

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1177
SALTA, 25 de octubre de 2005
Expediente N° 10.160/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Ecología General de la Escuela de Recursos Naturales, de la Srta. María Cecilia Morales Poclava; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 la Dra. Marta De Viana, docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que dio cumplimiento a su adscripción con desempeño responsable, calificando su actuación con 10 (Diez).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **ECOLOGÍA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **01 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004** y entre el **01 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005** por parte de la **Srta. CECILIA MORALES POCLAVA, DNI N° 27.176.237** con una calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales